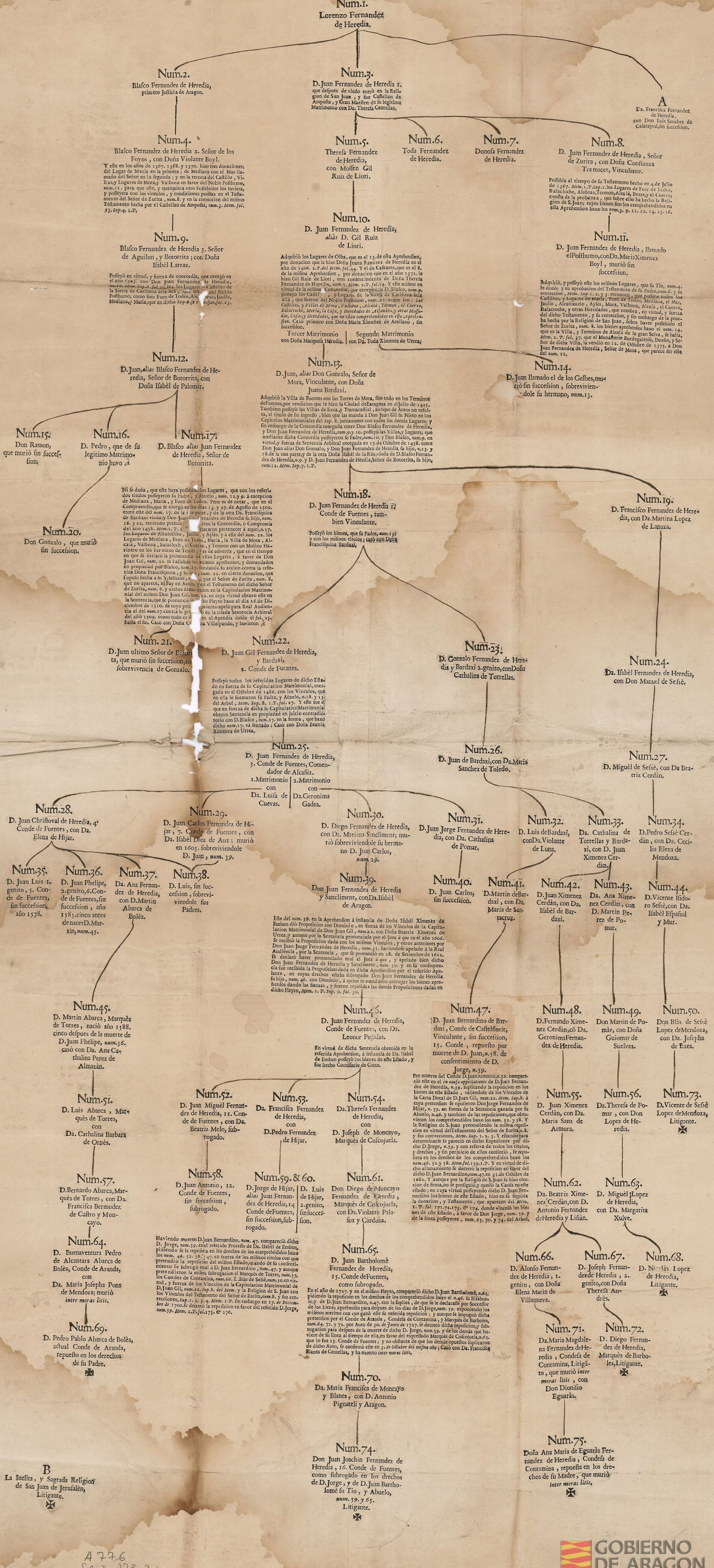


ARBOLE DE LA CASA, ESTADO DE FUENTES, Y MARQUESADO DE MORA, CON LA EXPRESSION, Y NOTA DE LOS TITULOS CON QUE SE HAN POSSEHIDO, Y ADQUIRIDO LOS BIENES COMPREHENDIDOS EN EL POR LOS POSSEYENTES, QUE HAN SIDO DE DICHO ESTADO, Y SUS BIENES: Y PARA SU FORMACION HA PRECEDIDO DECRETO DE LA SALA, QUE SE PROVEYO EN 26. DE ENERO DE 1750.



4726
Sala 1, 278-3